

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”

Lic. María Antonieta Ojeda Medrano
Jefe de Unidad de Asesorías y Consultas
Hospital Nacional Zacamil



HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: VERONICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO		N° ORDEN DE COMPRA		3215-154-2022	
NIT:		N° SOLICITUD		LG-084-2022 SC-106-2022	
PLAZO DE ENTREGA: ENTREGA SEGÚN NECESIDAD DEL AREA		FECHA		18/08/2022	
LUGAR DE ENTREGA: MANTENIMIENTO					
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMON DE ORDEN: TEC. GERSON VENTURA			CRÉDITO 60 DÍAS MYPE		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SOLICITADO: 70305948/15111501, GAS PROPANO, CILINDRO DE 100 LIBRAS, CARGA OFERTADO: 70305948/15111501, CILINDRO DE GAS PROPANO DE 100 LIBRAS	C/U	10	\$ 116.00	\$ 1,160.00
MONTO EN LETRAS: UN MIL CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES					\$ 1,160.00
Específico	54107				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,160.00				Fondos: Propios

JUSTIFICACION: ES NECESARIO EL SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA LAS CALDERAS. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # SCM-036/2022

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello